



ADMISIÓN EN FP BÁSICA

CURSO 2021-2022

Resolución de 04/05/2021, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2021-2022 en los ciclos de **Formación Profesional Básica** (DOCM nº 90, de 12/05/2021)

TODA LA INFORMACIÓN EN: www.iescencibel.es y en www.educa.jccm.es

SOLICITUDES Y PLAZOS

Presentación de solicitudes, preferentemente, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **EducamosCLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es>). Si la solicitud se presenta de forma presencial, debe hacerse en una oficina de Registro oficial. **TRAS HACER LA SOLICITUD EN EducamosCLM, NO ES NECESARIO ENTREGARLA EN EL INSTITUTO.**

Presentación de solicitudes: del 21 de mayo al 14 de junio (periodo ordinario) y del 2 al 7 de septiembre (periodo extraordinario, sólo si existen vacantes disponibles sin lista de espera)

REQUISITOS DE ACCESO A LA FP BÁSICA

El alumnado debe cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO o, excepcionalmente, 2º de ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de FP Básica.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

En el caso de que los solicitantes estén matriculados en el presente curso académico en centros de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, no tendrán la obligación de acompañar a la solicitud documentación relativa a su expediente.

FECHAS A TENER EN CUENTA

21 de mayo a 14 de junio	Plazo de presentación de solicitudes.
16 de junio	Asignación de número aleatorio a cada solicitud.
17 de junio	Sorteo de número para desempate.
24 de junio	Publicación de plazas vacantes provisionales y asignación provisional de plazas.
Hasta 28 de junio	Reclamaciones a la asignación provisional de plazas.
7 de julio	Publicación de plazas vacantes definitivas y asignación definitiva de plazas.
8 al 15 de julio	Matrícula (no formalizar la matrícula en estas fechas implica la pérdida de la plaza asignada)
1 de septiembre	Asignación de vacantes resultantes a solicitantes en lista de espera (matric. 2 al 6 septiembre)
7 al 13 de septiembre	Gestión por el centro de listas de espera resultantes (matrícula en 1 día lectivo)
2 al 7 de septiembre	Solicitudes plazo extraordinario (sólo si existen vacantes).
9 de septiembre	Asignación de número aleatorio a cada solicitud.
10 de septiembre	Sorteo de número para desempate.
14 de septiembre	Publicación asignación provisional de plazas.
Hasta 16 de septiembre	Reclamaciones a la asignación provisional de plazas.
21 de septiembre	Publicación asignación definitiva de plazas.
22 y 23 de septiembre	Matrícula alumnado con asignación en periodo extraordinario.